

DEL REGLAMENTO DE PUBLICACIONES Y SU APLICACION

MOTIVACION

La revista Acta Médica Costarricense es la publicación científica, periódica y oficial del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica. La finalidad es ser un foro para que los profesionales en medicina del País compartan ideas, conocimientos e investigación que promuevan la calidad y el progreso de la atención médica para todos los costarricenses. Se considerarán para publicación trabajos de interés en todas las áreas del conocimiento médico, tanto en ciencias básicas como en ciencias clínicas.

MANUSCRITOS

Los manuscritos deben ser enviados al Editor de la Revista:

Dr. Arturo Esquivel Grillo
C/O. Secretaría, Acta Médica Costarricense
Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica
Aptdo: 548-1000 San José, Tel: 232-3433 Fax: 231-2084

La reglamentación concuerda con los requerimientos vigentes para el envío de manuscritos a publicaciones biomédicas del *Comité Internacional de Editores de Publicaciones Médicas*. (N. Engl. J. Med. 1991; 324: 424-8).

Los trabajos deben haber sido enviados sólo a esta Revista, no deben haber sido publicados previamente en forma parcial o completa en ninguna otra publicación y pasarán a ser propiedad de la Revista. Esta restricción no aplica para comunicaciones oficiales. Deberán enviarse un original y dos copias completas del trabajo al Editor, con una nota de presentación que solicite su revisión por el Comité Editorial, para ser incluido en alguna de las secciones (investigación original, reporte de casos, revisiones bibliográficas, cartas al editor, opinión de expertos), *identifique al autor principal o encargado y una nota firmada* por todos los autores cediendo sus Derechos de Autor a la Revista. Los trabajos aceptados para publicación pasan a ser propiedad la Revista.

El editor acusará recibo de los trabajos enviados a la Revista e informará oportunamente acerca de su aceptación o no y de la fecha aproximada de su publicación. El Comité Editorial

revisará todos los trabajos remitidos y se reserva los derechos de solicitar opinión de expertos en cualquier área y de acuerdo con los criterios emitidos, aprobar o rechazar para publicación los originales juzgados apropiados o no, así como el de proponer modificaciones de los mismos cuando se considere conveniente. Los manuscritos originales no serán devueltos a su autor, sino la copia revisada de su trabajo.

El manuscrito debe completar los siguientes requisitos:

- **Formato:** Impreso a doble espacio sobre papel bond tamaño carta (A4, 8 1/2 x 11 pulg.), un lado.
Máximo 12 hojas. En casos especiales se podrá aprobar una contribución más extensa.
Numeración consecutiva.
Todos los apartados se presentan en hojas separadas.
Aportar permiso escrito del autor y casa editorial para el uso de material previamente publicado.
- **Primera hoja:** Título del artículo
Nombre y apellidos de los autores con sus cualidades profesionales.
Nombre y dirección completa del centro(s) de trabajo(s).
Dirección para correspondencia.
Patrocinadores.
- **Resumen:** Un resumen en español e inglés sobre el tema o estudio, no mayor de 250 palabras que incluya propósito del trabajo, material y método empleados, resultados y las principales conclusiones. No incluirá material o datos no incluidos en el texto. Se enumerarán hasta diez palabras clave y especificarán las abreviaciones (de uso común) utilizadas.
- **Texto:** Los trabajos se dividirán en apartados, según el esquema siguiente:
Original: **a)** introducción
b) material y método
c) resultado
d) discusión y conclusión
e) bibliografía
f) figuras y tablas

a) Introducción:

Anote el propósito del estudio. Resuma el planteamiento lógico del mismo y use sólo las referencias pertinentes, sin revisar extensamente el tema.

b) Material y métodos:

Describa su selección de sujetos de estudio claramente, identifique los métodos, instrumentos y procedimientos utilizados con suficiente detalle como para ser reproducible. Incluya referencias sobre métodos conocidos o descripciones breves para los publicados pero menos conocidos. Describa métodos nuevos o modificados, justifique su uso y evalúe

sus limitaciones. Identifique precisamente los medicamentos y químicos utilizados, incluyendo nombre genérico, dosis y vía de administración. Describa claramente los análisis estadísticos utilizados, use tanto variables descriptivas como analíticas. Utilice Unidades de Medida convencional aprobadas (UI o SI). En estudios terapéuticos, incluya la nota de consentimiento individual debidamente firmada.

c) Resultados:

Presente los resultados en secuencia lógica en el texto, tablas e ilustraciones. No repita en el texto todos los datos de las mismas, sino más bien enfatice y resuma los más importantes.

d) Discusión y conclusiones:

Enfatice los aspectos nuevos e importantes del estudio y de sus conclusiones; relacione con otros reportes en la literatura. No repita en detalle información anotada en la introducción o resultados. Explique la relevancia de los hallazgos y sus limitaciones e incluya las repercusiones sobre investigación futura, proponga nuevas hipótesis, anótelas como tales. Evite sacar conclusiones en estudios no finalizados o no basados en los resultados obtenidos. Puede incluir recomendaciones cuando sea apropiado.

e) Bibliografía:

Utilizar el formato de Index Medicus (Biblioteca Nacional de Medicina, EUA) con las abreviaciones correspondientes.

Numerar, referir y anotar citas en su orden de aparición en el texto.

Enumerar hasta seis autores, si son más, enumere los tres primeros y colocar al final de la lista: et al.

No utilizar citas de comunicaciones personales, no publicadas o en proceso de publicación. En estos casos anotar entre paréntesis el texto al cual se refiere.

f) Figuras y tablas:

Enviar un juego impreso en blanco y negro, nítidas, de las ilustraciones incluidas (dibujos profesionales, gráficos, imágenes, radiografías, etc.), con un tamaño óptimo de 127 x 173 mm (5 x 7 pulg) y no mayor de 203 x 254 mm (8 x 10 pulg). Las microfotografías tendrán una escala de referencia incluida. Para las personas adjuntar una nota de consentimiento firmada por el sujeto. Anotar en cada figura su orientación, número consecutivo y correlativo, autor y título autoexplicativo en la parte de atrás, con cinta adhesiva. La publicación de fotografías a color queda a criterio del Comité Editorial.

Imprimir cada tabla en hoja aparte, a doble espacio y con numeración arábiga consecutiva y correlativa. El título correspondiente debe ser claro y autoexplicativo.

Otros Formatos:

Revisión de tema: introducción, revisión, discusión y conclusión.

Reporte de caso: descripción, revisión y comentario concisos.

Carta al Editor: comentario o consulta (no mayor de 250 palabras).